

**GRAN PREMIO BANCO PROVINCIA ENSAYO HISTÓRICO 2026**  
“Ecos de la historia: 50 años de memoria, verdad y justicia”

**BASES Y CONDICIONES**

**El Banco de la Provincia de Buenos Aires**, con domicilio en Av. 7 (Ingeniero Luis Monteverde) N° 726, La Plata, convoca al **Gran Premio Banco Provincia Ensayo Histórico 2026**, que tiene por objeto promover la reflexión crítica, la preservación de la memoria histórica y el compromiso con los valores democráticos, en el marco del 50° aniversario del golpe cívico militar ocurrido el 24 de marzo de 1976.

**PARTICIPANTES**

Podrán participar del concurso todas las personas humanas, mayores de 18 años, que cumplan con alguno de estos requisitos:

- Haber nacido en la Provincia de Buenos Aires o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Residir en la Provincia de Buenos Aires o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al momento del envío de la obra.

Se podrá presentar un (1) ensayo por persona autora y por categoría.

**PERSONAS EXCLUIDAS**

Quedan excluidos de participar en el Concurso todo el personal, directores y demás autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires, cualquier persona contratada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires para prestar cualquier servicio vinculado o no con el Concurso, y los cónyuges, consanguíneos y parientes por afinidad hasta cuarto grado, ya sea que lo hagan en nombre propio o de terceros.

**CATEGORÍAS TEMÁTICAS**

- 1) **La Memoria como construcción colectiva:** El rol de los organismos de derechos humanos. Procesos de memoria. Políticas públicas en torno a la última dictadura militar y su impacto. Memoria e identidad.
- 2) **Economía y dictadura:** Modelo económico y financiero. Endeudamiento y fuga. Desregulación y desindustrialización. Repercusiones y consecuencias en las formas de trabajo y las relaciones laborales.
- 3) **La dimensión regional e internacional del golpe:** Doctrina de seguridad nacional y Plan Condor. Contexto geopolítico y su influencia. Diplomacia y derechos humanos.

Las propuestas de las y los postulantes podrán ser amplias en cuanto a los temas a abordar siempre que se encuentre debidamente su vínculo con algunos de los tres ejes.

**CRITERIOS VALORADOS**

Se considerará de especial relevancia, en cualquiera de las categorías, el abordaje de la temática desde la perspectiva del Pensamiento Nacional.

Asimismo, se ponderará:

- Originalidad, relevancia y pertinencia.
- Aportes novedosos para la Provincia de Buenos Aires y sus municipios.
- Perspectiva de género.
- Proyecciones a la actualidad.

**NORMAS DE PRESENTACIÓN**

Los trabajos deberán ser inéditos y originales, no deben haber sido premiados anteriormente en ningún otro concurso ni tener compromiso de publicación con ninguna otra institución. Solo se admitirán trabajos escritos en lengua castellana.

El plagio total o parcial en cualquier trabajo presentado será motivo de descalificación inmediata. Cualquier material que no sea de propia autoría debe estar correctamente citado o referenciado.

Los ensayos presentados deberán tener entre 10 y 20 páginas, incluyendo referencias, en tamaño de papel A4, letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado 1,5 y márgenes estándar. La cita de la bibliografía debe seguir las normas APA. Todas las páginas deberán estar numeradas y con seudónimo. Asimismo, deberán incluir una carátula que contenga el título del ensayo, categoría temática y el seudónimo.

Las personas concursantes deberán participar bajo un seudónimo que permita individualizarla. No podrá figurar ninguna referencia directa ni indirecta a su nombre, ni a la entidad educativa a la que pertenece, ni agradecimiento a personas concretas. En caso de que un trabajo enviado presente información personal sobre la persona autora, el mismo será descalificado inmediatamente.

Al postularse deberán explicitar la categoría temática, sin perjuicio de que, a criterio del jurado, pueda ser incluida en otra categoría.

**ENVÍO DE TRABAJOS Y DOCUMENTACIÓN**

Las personas concursantes deberán completar un formulario de inscripción disponible entre el 3 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025, en la web del Banco de la Provincia de Buenos Aires, donde deberán completar sus datos personales y adjuntar los siguientes archivos:

1. Archivo PDF con el ensayo. Deberá llevar como nombre de archivo el título y el seudónimo.
2. Archivo JPG o PDF del documento nacional de identidad (frente y dorso) y alguna documentación que acredite residencia en la Provincia de Buenos Aires o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ej.: DNI o servicio a su nombre). Consignando prenombre y apellido.

El formulario, asimismo, incluirá una declaración jurada a través de la cual la persona firmante se hará expresamente responsable de la veracidad y exactitud de los datos y documentación, así como de la aceptación de las bases y condiciones y de la utilización del seudónimo bajo el que se presentan. El Banco podrá solicitar documentación complementaria o aclaratoria.

### **JURADO Y EVALUACIÓN**

Se definirán dos (2) instancias de evaluación. En la primera etapa se conformará un comité de lectura que evaluará el cumplimiento de los requisitos formales del certamen y la calidad académica de las obras según los criterios establecidos. Como resultado, realizarán una preselección de trabajos que le serán elevados al jurado final para su intervención.

Ambas instancias de evaluación estarán conformadas por especialistas en la temática.

El jurado final, estará integrado por un total de cinco (5) miembros, contando con cuatro (4) especialistas y una persona en representación del Banco Provincia.

### **FALLO**

El resultado del certamen se hará público durante el mes de febrero de 2026, reservándose la entidad organizadora el derecho a modificar esta fecha a su conveniencia. Además, los resultados finales se publicarán en los canales de comunicación del Banco de la Provincia de Buenos Aires y los ganadores recibirán, mediante el correo electrónico ya registrado, dicha resolución. El Banco de la Provincia de Buenos Aires no hará uso, en ninguna circunstancia, del contenido de las presentaciones que no resulten ganadoras.

Las resoluciones del jurado se adoptarán por simple mayoría, dejándose constancia de ello en actas, las que serán firmadas por todos los miembros presentes. Su fallo será irrecusable. A criterio del jurado podrán establecerse menciones honoríficas no pecuniarias.

El Jurado podrá declarar desierta cualquiera de las distinciones, si así lo estimara pertinente, siendo esta decisión irrecusable.

### **PREMIOS**

Se entregarán en cada categoría temática:

- Gran Premio Banco Provincia: pesos ochocientos mil (\$800.000), diploma y publicación.
- Segundo premio: pesos quinientos mil (\$500.000), diploma y publicación.
- Tercer premio: pesos trescientos mil (\$300.000), diploma y publicación.
- Menciones de honor: diploma.

### **USO Y DIFUSIÓN DE LAS OBRAS**

Los ensayos premiados integrarán una obra colectiva para ser publicada en el transcurso del año 2026, que incluirá también las fotografías premiadas en el certamen respectivo. Asimismo, serán publicados en la web institucional y cualquier otra plataforma y red social a criterio del Banco.

El Banco Provincia podrá -si lo recomienda el Jurado y se estima procedente- evaluar la publicación de los trabajos reconocidos con menciones honoríficas no pecuniarias.

En las publicaciones resultantes se hará mención específica al reconocimiento obtenido por cada texto. Asimismo, dependiendo de la modalidad de entrega del premio, el Banco podrá convocar a las personas autoras a efectuar una presentación exponiendo las ideas fundamentales del trabajo premiado en formato de charla o conversatorio.

### **INFORMACIÓN GENERAL Y DERECHOS AUTORALES**

Las bases y condiciones del premio serán publicadas en la página web institucional, donde se anunciarán también los nombres de las personas cuyos trabajos fueron premiados.

La presentación de los trabajos implica la aceptación por parte de quienes participan como concursantes de todas y cada una de las condiciones establecidas en estas bases y condiciones. Cualquier situación no prevista será resuelta por el Jurado, siendo todas sus resoluciones irrecutibles.

La participación en este concurso implica el compromiso de las personas autoras de otorgar a favor Banco Provincia la autorización para que los trabajos sean reproducidos y difundidos de forma total o parcial, de conformidad con lo establecido en el artículo 9º de la Ley Nacional N° 11.723.

A su vez, las autoras y autores premiados que difundan sus obras por cualquier medio deberán hacer constar la siguiente leyenda: Obra Premiada-Certamen de Ensayo Histórico **“Ecos de la historia: 50 años de memoria, verdad y justicia”**, consignando el año de otorgamiento del premio.

### **USO DE NOMBRE E IMAGEN**

La recepción del premio implicará la autorización al Banco de la Provincia de Buenos Aires para que difunda, tanto de los participantes ganadores como de los mencionados, su nombre, número de documento, imagen y/o voz con fines publicitarios por el término de un año en los mismos medios y formas utilizados para la promoción del presente concurso, sin que ello derive en derecho a compensación y/o resarcimiento alguno. En ningún caso se podrá exigir el canje de los premios u otros bienes distintos a los premios publicados.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES**

La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones, como también de las decisiones que adopte el jurado, renunciando a la posibilidad de deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza contra el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Sin perjuicio de lo dispuesto en las cláusulas precedentes, cualquier controversia judicial sobre el presente concurso será dirimida en el fuero Contencioso Administrativo con asiento en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, renunciando la persona participante a cualquier otro fuero o jurisdicción.

**CONSULTAS**

Podrán realizarse consultas acerca del presente certamen por correo electrónico a [catedrajauretche@bpba.com.ar](mailto:catedrajauretche@bpba.com.ar)

**FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN**

<b>Apellido:</b>	
<b>Prenombres:</b>	
<b>DNI</b>	
<b>Fecha de Nacimiento:</b>	
<b>Nacionalidad:</b>	
<b>Domicilio:</b>	
<b>Localidad:</b>	
<b>Celular:</b>	
<b>Correo Electrónico:</b>	
<b>Institución de pertenencia (si la hubiera)</b>	
<b>Eje temático:</b>	
<b>Categoría:</b>	
<b>¿El trabajo se encuentra publicado?</b>	
<b>Seudónimo:</b>	

La presente tiene el carácter de **Declaración Jurada**, y se deja expresa constancia que conozco y acepto íntegramente las Bases y Condiciones del **GRAN PREMIO BANCO PROVINCIA ENSAYO HISTÓRICO 2026. "Ecos de la historia: 50 años de memoria, verdad y justicia"**.

Declaro que todos los datos del formulario son ciertos y que el ensayo presentado es original, de mi autoría y no ha sido acreedor de distinción en otros certámenes.

Lugar y fecha:

Firma:

Aclaración de firma: